



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE ENERO DE 2018.

En Chinchón, siendo las catorce horas, treinta minutos del día veintidós de enero de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D^a Fátima Magallares López, D. Miguel Angel Montero Bastante y D. Gonzalo Gaitán Martínez, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D. José Damián Sanz Llavallol, Secretario del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto. Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (05-12-17).-

Se da cuenta del borrador de fecha 5 de Diciembre de 2017, de carácter extraordinario celebrada por la Junta de Gobierno.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad de los miembros.

SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-

Se concede licencia de obra mayor para ampliación de vivienda unifamiliar en Urbanización Nuevo Chinchón en base al informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

TERCERO.- SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE TERRAZA CON MESAS Y SILLAS.-

Se conceden seis autorizaciones de instalación de terraza con mesas y sillas para el presente año 2018 a varios establecimientos de la localidad en base al informe favorable emitido por la Policía Local y con las condiciones que se reflejan en él.

CUARTO.- ASUNTOS PROPIOS.-



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

Se conceden placas de vado permanente en varias calles del municipio con el informe favorable del departamento de la Policía Local y del departamento de Recaudación en el que se acredita que referidos emplazamientos se encuentran al corriente de pago por paso de carruajes.

Se comunica a un vecino la resolución acordada por solicitud para instalación de bolardos en la vía pública en base al informe técnico correspondiente.

Se concede licencia de funcionamiento para garaje-aparcamiento comunitario en edificio residencial en base a los informes favorables efectuados por los departamentos municipales correspondientes.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las catorce horas, treinta minutos, de todo lo que yo Secretario, doy fe.


EL ALCALDE
Alcalde

Fdo. Fco. Javier Martínez Mayor


EL SECRETARIO
Secretaría

Fdo. José Damían Sanz Llavallol